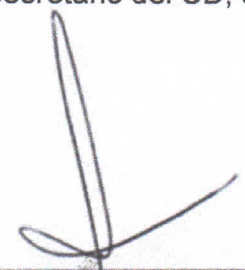


**ACUERDO DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL  
ACTA DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2022**

- Por unanimidad el Consejo Directivo decide renovar con Abel Saúl QUISPE MACHACA, el Contrato de Arrendamiento del Bar situado debajo de la terraza, frente a la piscina entre la escalera y el salón Paracas del Casino de Policía en la Molina, por S/. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 SOLES) mensuales. El contrato se renovará por tres meses a partir del 16ABR2022, hasta el 16JUL2022. El Gerente Administrativo en coordinación con el Área de Asesoría Legal, proyectarán el contrato; de igual manera, realizarán el seguimiento correspondiente para su cumplimiento.
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide contratar a la empresa INDUSTRIAS QUIMICAS ZAYD E.I.R.L para que realice la limpieza y mantenimiento de alfombras, en las 10 habitaciones, 02 pasadizos, ubicados en el 5to piso-sede Lima; de igual manera, la sala de trabajo del Directorio; por la suma de S/. 6,018.00 (SEIS MIL DIECIOCHO 00/100 SOLES). El gerente encargado será el responsable de su cumplimiento.
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide aprobar la compra de uniformes para los trabajadores del Casino de Policía a fin de dar cumplimiento al pliego colectivo del sindicato periodo 2022, según proforma presentada por la suma de S/. 15,792.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 SOLES). El gerente encargado es el responsable de su cumplimiento.
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide, otorgar un bono por única vez por concepto de movilidad a los directivos que trabajaron a tiempo completo en el mes de mayo con el propósito de ayudar a resolver la problemática surgida como resultado de las visitas de SUNAFIL, relacionado a personas que desempeñaron actividad laboral y que se les entregaba recibo por honorarios. Para tal efecto, el secretario del CD, debe formular un informe debidamente sustentado.



**Dilmer Luciano PERALES PERALES**  
**Secretario del Consejo Directivo**  
**del Casino de Policía**